

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.92/1986-99, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 28 de septiembre de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 3 de octubre de 1986, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima». Importe: 331.794.015 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—21.130-E (92703).

*Resolución del Estado Mayor del Ejército por la que se hace pública la adjudicación de diverso material de Informática, amparado en el expediente de contratación número 74/1985.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por este Estado Mayor del Ejército ha sido adjudicado a la firma «Hardware and Programming, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Hilarión Eslava, 53, 1.º, diverso material de informática amparado en el expediente de contratación del EME número 74/1985, con destino al Centro de Operaciones del EME.

El citado expediente de contratación ha sido formulado por el Negociado de Detall y Contabilidad de la Secretaría General del EME, por el sistema de contratación directa, concierto directo, y la adjudicación hecha por la Junta Económica del Estado Mayor del Ejército en acta número 103 de fecha 10 de septiembre de 1985.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—De orden de S. E., el Comandante Jefe accidental de Contabilidad, Roberto García Rodríguez.—20.923-E (91625).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 59/1986 para el suministro de un sistema automatizado de tratamiento de los documentos de patentes, con destino al Registro de la Propiedad Industrial.*

Remitida por el Registro de la Propiedad Industrial petición relativa al suministro de un sistema automatizado de tratamiento de los documentos de patentes y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y

disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 59/1986, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (SINTEL) por un importe de 94.817.656 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.—21.204-A (92985).

*Resolución de la Delegación de Jaén por la que se saca a subasta pública una finca urbana en el término de Linares.*

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 29 de enero de 1987, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones, un local en la planta baja del edificio número 17, calle Mendizábal, del término de Linares (Jaén), de 200 metros cuadrados según Registro, tasado en 8.700.000 pesetas.

Jaén, 11 de diciembre de 1986.—El Delegado de Hacienda, Francisco González Hernández.—9.717-A (94324).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/85, de reparación con inyecciones en el canal de Aragón y Cataluña, entre los puntos kilométricos 68,500 y 97,500, término municipal de Almenar (Lérida). Clave: 09.259.290/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/85, de reparación con inyecciones en el canal de Aragón y Cataluña, entre los puntos kilométricos 68,500 y 97,500, término municipal de Almenar (Lérida), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.896.462 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.573.672 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,970, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—20.970-E (91983).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/85, de reparación con inyecciones en el canal de Aragón y Cataluña, entre los puntos kilométricos 9,900 y 27,000. 09.259.291/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/85, de reparación con inyecciones en el canal de Aragón y Cataluña, entre los puntos kilométricos 9,900 y 27,000, a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (OSEPSA), en la cantidad de 22.860.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.818.123 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,05977336, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—20.977-E (91990).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 02/86, de obras de acondicionamiento del tramo comprendido entre el partidor de Mas D'Aval y el cierre con compuertas de Vidala (Deltrebre). Acequia número 1 del delta izquierdo del Ebro, término municipal de Celtebre (Tarragona). Clave: 09.252.115/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/86 de obras de acondicionamiento del tramo comprendido entre el partidor de Mas D'Aval y el cierre con compuertas de Vidala (Deltrebre). Acequia número 1 del delta izquierdo del Ebro, término municipal de Deltrebre (Tarragona), a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), en la cantidad de 24.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.243.198 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99821814, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—20.974-E (91987).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 01/86 de reparación de filtraciones en el canal de Terreu, entre los puntos kilométricos 38,500 y 41,500 de la zona rural del canal del Cinca, término municipal de Castelflorita (Huesca). 09.260.272/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en

el proyecto 01/86 de reparación directa de las filtraciones en el canal de Terreu, entre los puntos kilométricos 38,500 y 41,500 de la zona rural del canal del Cinca, término municipal de Castellorita (Huesca), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (OSEPSA), en la cantidad de 5.256.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.621.716 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93494584, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-20.972-E (91985).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 06/86, de reposición de servidumbres afectadas por el trasvase Tajo-Segura en las acequias de Rotas del Bayo, Dehesa y Esperragal, término municipal de Calasparra (Murcia). Clave: 07.278.037/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/86, de reposición de servidumbres afectadas por el trasvase Tajo-Segura en las acequias de Rotas del Bayo, Dehesa y Esperragal, término municipal de Calasparra (Murcia), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.780.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.530.140 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96941966, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.-20.975-E (91988).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/86 de acondicionamiento del camino C-II-3 de la zona rural del tramo II del canal de Monegros, término municipal de Torralba de Aragón (Huesca). 09.272.294/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/86 de acondicionamiento del camino C-II-3 de la zona rural del tramo II del canal de Monegros, término municipal de Torralba de Aragón (Huesca), a «Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CEINSA), en la cantidad de 9.450.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.648.601 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9794166, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-20.971-E (91984).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 01/86, de reparación de la acequia de Valmanya, entre los puntos kilométricos 0,000 y 2,000, término municipal de Almacellas (Lérida). 09.259/295/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/86, de reparación de la acequia de Valmanya, entre los puntos kilométricos 0,000 y 2,000, término municipal de Almacellas (Lérida), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima» (OSEPSA), en la cantidad de 15.365.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.220.280 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9596012, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-20.973-E (91986).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 10/1985 de regularización de la ladera de la margen izquierda, aguas abajo, de la presa de embalse de Colomera (Granada). 05.135.185/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/1985 de regularización de la ladera de la margen izquierda, aguas abajo, de la presa de embalse de Colomera (Granada), a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 24.844.425 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.994.392 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,994 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-21.193-E (92974).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del proyecto de transformación en regadío de la zona situada en la margen derecha del río Ebro, en Ircio, término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). Clave: 09.209.002/0311.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto de transformación en regadío de la zona situada en la margen derecha del río Ebro, en Ircio, término municipal de Miranda de Ebro (Burgos), y adjudicar a «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» (INCISA), en la cantidad de 7.996.490 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Director general.-Por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-21.197-E (92978).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del proyecto de red de tuberías, desagües y caminos del sector XII, de la zona rural de la segunda parte del canal de las Bardenas, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). 09.283.022/1111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la redacción del proyecto de red de tuberías, desagües y caminos del sector XII, de la zona rural de la segunda parte del canal de las Bardenas, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y adjudicar a la Empresa «Promur, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.525.461 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación siendo el plazo de ejecución de siete meses. Dicha cantidad incluye el IVA.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Director general.-Por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-21.201-E (92982).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino al Rectorado y servicios de imprenta de la Universidad de León.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 3 de diciembre de 1986, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino al Rectorado y servicios de imprenta de la Universidad de León.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-20.929-E (91631).

### ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha de 22 de septiembre de 1986 se aprobó un gasto de 18.200.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino al Rectorado y servicios de imprenta de la Universidad de León, y por Resolución de 25 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1986) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». Comandante Zorita, 53. 28018 Madrid. NIF A-28917920. Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 6.850.000. Total: 6.850.000 pesetas.

«Henche, Suministros a Talleres Gráficos, Sociedad Anónima». López de Aranda, 13. 28027 Madrid. Lote 2. Unidades: 1. Precio unitario: 6.000.000. Importe total: 6.000.000. Lote 3. Unidades: 1. Precio unitario: 1.300.000. Importe total: 1.300.000. Lote 4. Unidades: 1. Precio unitario: 4.000.000. Importe total: 4.000.000. Total 11.300.000.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 18.150.000 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.605.00.00.24.6/1986 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 50.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva y formalizar el contrato en la cuantía, forma y plazos que determine la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares, del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico (banco de pruebas)» con destino a la Universidad de Cantabria.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 3 de diciembre de 1986, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico (banco de pruebas)» con destino a la Universidad de Cantabria.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—20.926-E (91628).

#### ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha de 19 de septiembre de 1986, se aprobó un gasto de 8.000.000 de pesetas, para la adjudicación del

contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico (banco de pruebas)» con destino a la Universidad de Cantabria, y por Resolución de 25 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre de 1986) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica al licitador siguiente:

«Edibón, Sociedad Anónima». Número de Identificación Fiscal B-28545184. Calle Munich, 4. 28923 Alcorcón (Madrid). Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 8.000.000. Total: 8.000.000.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 8.000.000 de pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.605.00.00.39.5/1986 del presupuesto de gastos de esta Junta.

Segundo.—La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza definitiva y formalizar el contrato en la cuantía, forma y plazos que determine la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares, del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico con destino a la facultad de Veterinaria de la Universidad de León.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 3 de diciembre de 1986, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo específico» con destino a la granja de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—20.928-E (91630).

#### ANEXO

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha de 22 de septiembre de 1986 se aprobó un gasto de 10.000.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de

mobiliario y equipo específico» con destino a la granja de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, y por Resolución de 25 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

«Alfa Laval, Sociedad Anónima». Antonio de Cabezón, 27. 28034 Madrid. Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 2.018.985. Importe total: 2.018.985. Lote 2. Unidades: 1. Precio unitario: 1.520.127. Importe total: 1.520.127. Total 3.539.112.

«Proaga, Sociedad Anónima». Alcalde Miguel Castaño, 27. 24005 León. Lote 4. Unidades: 1. Precio unitario: 618.240. Total: 618.240.

«Disval, Sociedad Anónima». Ezequiel Solana, 38. 28017 Madrid. Lote 5. Unidades: 1. Precio unitario: 398.000. Importe total: 398.000. Lote 6. Unidades: 1. Precio unitario: 789.000. Importe total: 789.000. Total: 1.187.000.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 5.344.352 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.605.00.00.24.7/1986 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 555.648 pesetas. Se declara desierto el lote número 3, con un importe de 4.100.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva y formalizar el contrato en la cuantía, forma y plazos que determine la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el que determine la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta.

*Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de noviembre de 1986 por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Nivel Educación Preescolar (A. E. S.). C. P. avenida de Berlín, de Coslada (Madrid). Importe: 23.091.761 pesetas. Adjudicatario: «Cimar, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de noviembre de 1986.—La Directora provincial, Pilar Lucendo de Lucas.—21.154-B (92744).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

*Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra que se cita.*

Se anuncia subasta del proyecto de construcción de un Centro de Salud en Graus (Huesca).

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.º *Presupuesto de contrata:* 109.786.881 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3.º *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, sin número), Zaragoza, así como en los Servicios Provinciales del Departamento en Zaragoza (calle Ramón y Cajal, 68), Huesca (calle Santos Grial, número 2, 5.º) y Teruel (ronda de la Liberación, número 1).

4.º *Fianza provisional:* 2.195.738 pesetas.

5.º *Clasificación de los contratistas:*

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1 y 2	B
C	1 al 9	C

6.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de la Diputación General de Aragón (edificio «Pignatelli», calle Gómez Salvo, sin número), Zaragoza, no admitiéndose las depositadas en Correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, sin número, Zaragoza, a las diez horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

9.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—9.816-A (94322).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de «Acondicionamiento de la carretera de Palau de Anglesola a Fondarellas».*

*Objeto:* Es objeto de la presente licitación, mediante concurso, la obra «Acondicionamiento de la carretera de Palau de Anglesola a Fondarellas».

*Tipo de licitación:* Se fija en 57.421.315 pesetas.  
*Proyecto y pliego de condiciones:* Pueden examinarse en Secretaría General (Negociado de Contratación), durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

*Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se realizará en Secretaría General (Negociado de Contratación), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, finalizando a las doce horas del último día, haciendo constar que si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará «Documentación y referencias», para tomar parte en el concurso de «Acondicionamiento de la carretera de Palau de Anglesola a Fondarellas», incluyendo la documentación a la que se hace referencia en el pliego de condiciones.

En el segundo constará la «Proposición económica», para tomar parte en el concurso de referencia, de acuerdo con el modelo de proposición que en este mismo anuncio se inserta.

*Fianza provisional y definitiva:* Se fijan respectivamente en el 2 por 100 y el 4 por 100 del tipo de licitación.

*Apertura de proposiciones:* La apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de haber finalizado el plazo de admisión de proposiciones, en esta Diputación, a las doce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión ....., con DNI o CIF número ....., en nombre propio o en representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para la ejecución de las obras de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, números ....., respectivamente, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto, y se compromete a su ejecución, por importe de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones (mejoras en los acabados, reducción del plazo establecido para la realización de las obras, etc.), que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas en su caso).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lérida, 17 de diciembre de 1986.—El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.—9.817-A (94323).

*Resolución del Ayuntamiento de Riópar (Albacete) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

El Alcalde de esta villa hace saber: Que, con la debida autorización del Servicio Forestal y conforme al calendario efectuado por el citado Organismo, se anuncian las siguientes subastas de los montes de propios de este Ayuntamiento:

### MADERAS

A las once horas:

Lote número 1. Monte número 52, rodal 20. 300 pinos, que miden 768 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.651.200 pesetas.

Lote número 2. Monte número 52, rodal 38. 800 pinos, que miden 541 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.082.000 pesetas.

Lote número 3. Monte números 52, rodal 39. 2.070 pinos, que miden 1.684 metros cúbicos. Precio de tasación, 3.368.000 pesetas.

Lote número 4. Monte número 57, rodal 46. 250 pinos, que miden 543 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.031.700 pesetas.

*Precio índice:* El fijado por la Presidencia del Gobierno.

*Duración del contrato:* Año forestal de 1987.

*Garantía provisional:* 3 por 100 del precio de tasación.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Día de la subasta:* 2 de febrero de 1987, a la hora indicada.

*Presentación de proposiciones:* Desde el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 31 de enero de 1987, efectuándolo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopia del documento de calificación empresarial y del último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

El aprovechamiento se refiere a pino en pie y con corteza, siendo a riesgo y ventura del adjudicatario, el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precios ni indemnización alguna.

El adjudicatario está obligado a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas, en evitación de siniestros por incendios.

Asimismo el adjudicatario vendrá obligado al pago de los gastos de anuncio gestión técnica, reintegros de expediente, formalización de contrato, en su caso, e impuestos y demás inherentes a estas subastas.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial, debidamente bastanteado.

La presentación de proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por haberse anunciado esta subasta con fecha fija, motivado por la publicación del calendario del Servicio Forestal, no mediasen veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la celebración de las subastas, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....,) lo cual acredita con ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., por el que se anuncia la subasta de ..... (lote número ....., pinos ....., metros cúbicos ....., monte ....., rodal .....) del Ayuntamiento de Riópar, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... (cantidad en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Riópar, 12 de diciembre de 1986.—El Alcalde.—19.424-C (93612).

*Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Aprobada la adjudicación definitiva de la contratación de la obra: Sala de barrio, 1.ª fase, según acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1986, a favor de «Construcciones Peñaruz, Sociedad Anónima».

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santomera, 11 de diciembre de 1986.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—20.991-E (92003).